

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

1227

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2024, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que el concursante D. Alfredo Ramos Miguel ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de junio de 2023 (BOPV de 18 de julio de 2023), para la provisión de la plaza de Personal Doctor Investigador Permanente en el área de conocimiento «Farmacología».

Esta Rectora ha resuelto que se formalice la contratación como Personal Doctor Investigador Permanente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a D. Alfredo Ramos Miguel, DNI: ***5110**. Código: IDPTCL1 – D00026-5. Área de conocimiento: Farmacología. Departamento: Farmacología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil lingüístico: no-bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Perfil investigador: «Farmacología».

El candidato propuesto dispone de 20 días hábiles a contar del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 5 de marzo de 2024.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
FEDERICO RECART BARAÑANO.